

Fecha: 24 de diciembre del 2025
Área responsable: Secretaría de Desarrollo Social
Asunto: Aclaración.

Antecedentes

Durante el proceso de revisión y validación de la información cargada en el sistema correspondiente, se detectó una inconsistencia relacionada con la vinculación de la Secretaría de Desarrollo Social con el programa denominado “**Contigo con tu Vivienda**”, lo cual generó confusión respecto a las funciones y atribuciones reales de esta dependencia.

Derivado de dicha situación, se consideró necesario emitir el presente documento con la finalidad de aclarar la información, precisar las competencias institucionales y dejar constancia administrativa de los hechos.

Aclaración sobre el programa “Contigo con tu Vivienda”

Se hace constar de manera formal que la **Secretaría de Desarrollo Social no interviene, no gestiona, ni realiza solicitudes** para el programa “*Contigo con tu Vivienda*”.

Este programa corresponde a otra instancia competente, por lo que esta Secretaría no participa en la integración de padrones, selección de beneficiarios, trámites administrativos ni en la ejecución operativa del mismo.

Origen de la confusión

La inconsistencia detectada se originó, al parecer, por una **confusión en el proceso de carga de datos**, en la cual se asignó incorrectamente a la Secretaría de Desarrollo Social información que no corresponde a su ámbito de competencia.

Cabe señalar que la **persona que reportó inicialmente dicha información ya no se encuentra laborando en esta dependencia**, y actualmente **se desconoce el motivo o criterio bajo el cual se realizó dicho registro**.

Dicha situación no fue intencional por parte de la Secretaría y se considera un error administrativo derivado de una clasificación incorrecta de la información en el sistema correspondiente.

Programa propio de la Secretaría de Desarrollo Social

Es importante precisar que la Secretaría de Desarrollo Social **sí cuenta con un programa propio denominado “Construyendo Viviendas Dignas”**, el cual forma parte de sus acciones institucionales en materia de bienestar social.

Este programa tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos y acciones orientadas al fortalecimiento de viviendas dignas, conforme a los lineamientos y alcances establecidos por la propia Secretaría.

El programa **“Construyendo Viviendas Dignas”** es totalmente independiente y distinto al programa **“Contigo con tu Vivienda”**, tanto en su operación como en su marco normativo, por lo que no deben considerarse equivalentes ni relacionados entre sí.

Medidas correctivas

Con el propósito de evitar futuras inconsistencias administrativas, se implementarán las siguientes acciones:

- Corrección inmediata de la información cargada de manera incorrecta en el sistema.
- Revisión de la asignación de programas conforme a las atribuciones de cada dependencia.
- Fortalecimiento de los procesos de validación y supervisión de la información antes de su carga definitiva.

Aprobación

Derivado de la revisión realizada y de la presente aclaración, **se aprueba la corrección de la información**, dejando constancia de que la Secretaría de Desarrollo Social no interviene en el programa **“Contigo con tu Vivienda”**, y que su actuación en materia de vivienda se realiza exclusivamente a través del programa **“Construyendo Viviendas Dignas”**.

El presente documento se emite para los fines administrativos, de control interno, transparencia y aclaración institucional que correspondan.

Nombre y firma de quien aprueba:



Carlos Eduardo Camacho Cedillo
Secretario de la Secretaría de Desarrollo Social.